



## **Food Delivery Brands aprueba su plan de restructuración con el apoyo de más del 90% de los bonistas**

**Madrid, 17 de julio de 2023.** Food Delivery Brands ha formalizado su plan de restructuración tras el acuerdo alcanzado con los actuales accionistas y más del 90% de los bonistas. El plan, que ha sido validado por el experto nombrado por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, será sometido a homologación judicial por este mismo juzgado en los próximos días.

El plan de restructuración firmado hoy implica una simplificación de la estructura societaria y operativa del Grupo, así como una reducción de la deuda neta cercana a los 250 millones de euros, extendiéndose el vencimiento de la deuda financiera restante hasta diciembre de 2028.

Los acreedores afectados podrán capitalizar sus créditos, de manera que pasarán a controlar la totalidad del capital social del Grupo, del que salen los actuales accionistas de forma consensuada.

Aquellos acreedores que opten por no capitalizar su deuda recibirán una contraprestación en términos materialmente equivalentes a las acciones que hubieran recibido en tal caso y que les permitiría beneficiarse de una futura desinversión si esta llegase a producirse.